SEXTO INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PERIODO AGOSTO DE 2022

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2021	Numero de contrato:	CD-45-2022-1215
Nombres y apellidos del contratista:	LEGAL ATLANTIC S.A.S.		
Fecha de inicio contrato:	22-01-2022	Fecha de finalización contrato:	31-12-2022
Periodo del informe:	sexto Informe agosto 2022	Informe número:	6 de 10
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
✓Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	Se asistió a reuniones por videoconferencia TEMA: REUNION SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION ICBF — FECHA: 10/08/2022 TEMA: Reunión ICBF — FECHA: 17/08/2022
✓ Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados.	Se proyectaron conceptos, informes y respuesta a peticiones referentes a: • Cumplimiento de tutelas – concurso de mérito – creación de cargos - reintegros
✓ Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de su gestión y regresarlos oportunamente, para que sean debidamente archivados.	Durante el periodo de AGOSTO de 2022, se recibieron los procesos y asignaciones para asumir la defensa del Distrito de Barranquilla • 2022-00140 PAVEL PEREZ • 2022-00240 DAVID QUINTERO • 2022-00175 OSVALDO DIAZ
✓ Reclamar los procesos asignados y los poderes para actuar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de haber sido informado sobre la asignación del proceso.	Durante el periodo de AGOSTO de 2022, se recibieron los poderes para dar trámite a cada una de las asignaciones ante los despachos judiciales, en el término legal. • 2022-00079 • 2022-00138 • 2022-00141 • 2022-00240 • 2022-00085 • 2022-00110 • 2022-00170
✓ Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean consultados.	Durante el periodo de AGOSTO de 2022, se ha ejecutado el contrato en los términos y condiciones descritas en el mismo, guardando reserva sobre toda consulta.

✓ Abrir una cuenta de correo electrónico, e informar el nombre a la secretaría Jurídica Distrital, para ser utilizada y revisada constantemente como medio de comunicación directa con la Secretaría	Se informó a la Secretaria Jurídica Distrital que el correo de contacto para todos los efectos es juridicamac@gmail.com
✓ Conocer y aplicar los protocolos de defensa entregados por la Secretaría Jurídica Distrital.	En el desarrollo de las actividades contractuales se aplican los protocolos de defensa impartidos por la Secretaria Jurídica Distrital.
✓ Una vez asignado el proceso el contratista deberá solicitar la entrega del poder respectivo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a ser informado de la asignación del proceso.	Durante el periodo de AGOSTO de 2022, se solicitaron poderes al haber sido asignados nuevos procesos para defensa judicial • 2022-00079 • 2022-00138 • 2022-00141 • 2022-00240 • 2022-00085 • 2022-00110 • 2022-00170
✓ Aportar los poderes otorgados con el respectivo recibido del despacho Judicial o administrativo correspondiente, dentro de los 5 días siguientes a su presentación o a más tardar con el informe de gestión mensual al que corresponda.	Durante el periodo de AGOSTO de 2022, se encuentran aportados los poderes dentro de los procesos para defensa judicial
✓ Contestar oportunamente las demandas en los procesos que le sean asignados.	Durante el periodo de AGOSTO de 2022, se presentó contestación de demanda • 2022-00079 DEBORA OJEDA • 2022-00138 HUMBERTO CHIMA • 2022-00141 ELISEO QUINTERO • 2022-00240 DAVID QUINTERO • 2022-00085 LILIANA CAMARGO • 2022-00110 CARLOS MONSALVE • 2022-00170 MELANI SILVERA (MEDIDA CAUTELAR)
✓ Aportar copia de las actas de las audiencias, contestaciones de demandas, alegatos y demás escritos presentados en ejercicio de la defensa jurídica, con su respectivo recibido junto con el informe de gestión mensual.	Se aportó copia de actas de audiencias en la carpeta virtual de one drive, fijadas para el mes de AGOSTO de 2022: • 2014-00386 LUIS CARLOS RIVERA
✓ Tramitar la ficha técnica para ser presentada ante el Comité de Conciliación inmediatamente reciba la solicitud de conciliación judicial y/o prejudicial proveniente del interesado y antes de la fijación de la audiencia de conciliación respectiva.	No se tramitaron fichas técnicas de conciliación Durante el periodo de AGOSTO de 2022
✓ Emitir concepto por escrito y sustentar la ficha técnica respectiva del caso que amerite ser llevado a Comité de Conciliación.	No se sustentaron fichas técnicas de conciliación Durante el periodo de AGOSTO de 2022
✓ Con el fin de obtener el certificado de supervisión, como requisito previo al pago de honorarios mensuales, el contratista deberá presentar informe mensual de gestión adjuntando copia de todas las actuaciones procesales que se surtan dentro de cada uno de los procesos con el fin de mantener	Se presenta informe de gestión de actividades desarrolladas Durante el periodo de AGOSTO de 2022, cuyos soportes se encuentran cargados en la carpeta virtual de one drive denominada LEGAL ATLANTIC S.A.S.

actualizado el archivo físico de cada expediente.	
✓ Aportar copia autentica de las sentencias ejecutoriadas, falladas en contra del Distrito acompañada de concepto jurídico en el cual se detallen los antecedentes del proceso, la cuantía de la condena y la viabilidad o no del pago de la misma.	No se profirieron sentencias durante el mes de AGOSTO de 2022 dentro de los procesos a cargo
✓ Presentar concepto sobre la viabilidad de iniciar acciones de repetición en los cuales el Distrito haya sido condenado al pago de una suma de dinero. De igual manera dentro del término legal hacer uso de la figura del llamamiento en garantía en los casos en que sea procedente.	Durante el periodo de AGOSTO de 2022, no se emitieron conceptos sobre acciones de repetición.
✓ Asistir oportunamente a las audiencias fijadas por los despachos judiciales donde se encuentren los procesos a su cargo, así como contestar dentro de la oportunidad procesal los procesos asignados y en los cuales el Distrito de Barranquilla funge como parte.	Durante el periodo de AGOSTO de 2022, fueron celebradas audiencias dentro de los casos asignados para defensa judicial • 2014-00386 LUIS CARLOS RIVERA
✓ Entregar oportunamente a la Secretaría Jurídica Distrital, la copia de sus actuaciones con la finalidad de mantener los archivos de los expedientes completos y actualizados, verificando el archivo de cada actuación en la carpeta correspondiente.	Se efectuó la actualización del archivo de Registro de Demandas 2022, Hoja de cálculo LEGAL ATLANTIC. Aporte copia de autos emitidos por despachos judiciales, dentro de los siguientes radicados: • 2013-00370 • 2017-00126 • 2021-00168 • 2021-00250 • 2022-00027 • 2022-00170 Se presentaron alegatos dentro de los siguientes procesos: • 2014-00386 LUIS CARLOS RIVERA
✓ En el evento en que el profesional del derecho considere no oportuna o improcedente la apelación de fallos proferidos en contra del Distrito de Barranquilla, deberá obtener previamente autorización por parte del Secretario Jurídico para eximirse de la responsabilidad de presentación de apelación correspondiente.	Durante el periodo de AGOSTO de 2022, no se solicitó autorización para no apelar.
✓ Seguir los lineamientos impartidos por la Secretaría Jurídica Distrital en el establecimiento de la defensa en los procesos que le sean entregados.	Durante el periodo de AGOSTO de 2022, se ha ejecutado el contrato en los términos y condiciones descritas en el mismo y bajo los lineamientos de la Secretaria Jurídica Distrital.
✓ Cumplir con el pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales en caso de que aplique, en los términos y porcentajes legalmente establecidos.	Durante el periodo de AGOSTO de 2022, se expidió la certificación de aportes parafiscales
✓ En el evento de terminación anticipada de contrato, deberá hacer entrega formal de la totalidad de las actuaciones y de los	No se ha solicitado la terminación anticipada del contrato.

<table>
<tr><td>expedientes que le hayan sido asignados hasta la fecha de ejecución del contrato.</td><td></td></tr>
<tr><td>✓ En el evento que el contratista requiera de dependiente judicial para desarrollar actividades relacionadas con el objeto del contrato, deberá realizar presentación formal y por escrito del profesional o la persona que realizará tal labor ante la Secretaría Jurídica, sin que se entienda que el último tiene vinculación laboral o contractual alguna con el Distrito de Barranquilla.</td><td>Durante el periodo de AGOSTO de 2022, no se ha requerido para el desarrollo de las actividades informar al Distrito contacto de dependiente judicial.</td></tr>
<tr><td>✓ Hacer uso eficiente de la herramienta oficial de comunicaciones, peticiones y solicitudes-SIGOB, para lo cual deberá tramitar los asuntos que le sean asignados garantizando que las respuestas sean tramitadas a través de la correspondencia derivada para permitir la trazabilidad de la petición. En todo caso el contratista deberá oportunamente darle de baja al documento señalando la opción que así corresponda</td><td>Durante el periodo de AGOSTO de 2022, no se ha requerido para el desarrollo de las actividades tramitar peticiones a través de la plataforma SIGOB</td></tr>
<tr><td>✓ Mantener actualizada la herramienta SIGOB</td><td>Durante el periodo de AGOSTO de 2022, no se ha asignado tramite a través de la plataforma SIGOB</td></tr>
<tr><td>✓ Vigilancia y control de los procesos activos</td><td>Durante el periodo de AGOSTO de 2022, se tienen a cargo 89 procesos activos debidamente actualizados y reportados en la carpeta One drive:
<table>
<tr><th>No.</th><th>RADICACION</th><th>DESPACHO</th><th>ACCION</th><th>DEMANDANTE</th><th>DEMANDADO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>2019-00180</td><td>Juzgado 1 Oral Administrativo de Barranquilla.</td><td>NRD</td><td>AIDA MARTINEZ</td><td>DEIP</td></tr>
<tr><td>2</td><td>2014-00021</td><td>Juzgado 11 Oral Administrativo de Barranquilla.</td><td>RD</td><td>ALEXANDER GUTIERREZ SAMUDIO Y OTROS</td><td>DEIP</td></tr>
<tr><td>3</td><td>2015-000128</td><td>Juzgado 7 Oral Administrativo de Barranquilla.</td><td>RD</td><td>ALVARO CORREA NUÑEZ Y OTROS</td><td>DEIP</td></tr>
<tr><td>4</td><td>2018-00298</td><td>Juzgado 11 Oral Administrativo de Barranquilla.</td><td>NRD</td><td>ALVARO GUTIERREZ LIDUEÑA</td><td>DEIP</td></tr>
<tr><td>5</td><td>2014-00324</td><td>Juzgado 5 Oral Administrativo de Barranquilla.</td><td>RD</td><td>ALVARO OSORIO ORJUELA</td><td>DEIP</td></tr>
<tr><td>6</td><td>08001333301 32017005180 0-</td><td>Juzgado 13 Oral Administrativo de Barranquilla</td><td>RD</td><td>AMPARO CAMPO OSPINO Y OTROS</td><td>DEIP</td></tr>
<tr><td>7</td><td>08001333300 72018000430 0</td><td>Juzgado 7 Oral Administrativo de Barranquilla.</td><td>NRD</td><td>ANGELICA MARIA RODRIGUEZ LEON</td><td>DISTRITO DE BARRANQUILLA</td></tr>
<tr><td>8</td><td>08001233300 02010000550 0 - CH</td><td>Tribunal Administrativo del Atlantico</td><td>NRD</td><td>ARNALDO ARCE RANGEL</td><td>DISTRITO DE BARRANQUILLA</td></tr>
<tr><td>9</td><td>08001333300 32011001820 0</td><td>Juzgado 3 Oral Administrativo de Barranquilla.</td><td>RP</td><td>CAMILO ESPINOSA MONTES</td><td>DISTRITO DE BARRANQUILLA</td></tr>
<tr><td>10</td><td>2019-00102</td><td>Juzgado 4 Oral Administrativo de Barranquilla</td><td>NRD</td><td>CARLOS ARAGON</td><td>DEIP</td></tr>
<tr><td>11</td><td>2018-00031</td><td>Juzgado 13 Oral Administrativo de Barranquilla</td><td>NRD</td><td>CARMEN SARMIENTO GOMEZ</td><td>DEIP - MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FOMAG</td></tr>
<tr><td>12</td><td>2014-00374</td><td>Juzgado 11 Oral Administrativo de Barranquilla.</td><td>RD</td><td>CATALINA CARMONA Y OTROS</td><td>DEIP</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

13	2019/00183	Juzgado 12 Oral Administrativo de Barranquilla.	NRD	CLARIBEL GOMEZ ORTIZ	DEIP	
14	2013/00370	Juzgado 1 Oral Administrativo de Barranquilla.	AR	DEIP	LUIS SANTIAGO MONTALVO – WILSON MARTINEZ CONSUEGRA	
15	08001233300 02016002420 0 - AH	Tribunal Administrativo del Atlantico	NRD	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	DISTRITO DE BARRANQUILLA	
16	2014-00449	Juzgado 10 Oral Administrativo de Barranquilla.	RP	DONALDO DE LA ROSA Y OTROS	DEIP	
17	2018-00273	Juzgado 7 Oral Administrativo de Barranquilla.	NRD	ELIETH VIRGINIA RODRIGUEZ RIASCOS	DDL - DEIP	
18	2014-00034	Juzgado 3 Oral Administrativo de Barranquilla.	RD	ELIZABETH SANDOVAL Y OTROS	DEIP	
19	0336-2016	Juzgado 7 Oral Administrativo de Barranquilla.	ordinario laboral	EULISES ABEL LEYVA CUELLO	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA - PROMOCENTRO - SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA	
20	2019-00154	Juzgado 7 Oral Administrativo de Barranquilla.	NRD	FLOR LUGO NIETO	DEIP	
21	2018-00330	Juzgado 14 Oral Administrativo de Barranquilla.	NRD	FRANCIA ELENA GOMEZ QUINTERO	DDL - DEIP	
22	2019/00564-LM	Tribunal Administrativo del Atlantico	NRD	FREDDY MACHUCA PALACIO	DEIP	
23	2016-00079	Juzgado 9 Oral Administrativo de Barranquilla.	NRD	FREDIS ACOSTA CAMACHO	DEIP - SECRETARIA DE EDUCACION	
24	2017-00185	Juzgado 2 Oral Administrativo de Barranquilla.	NRD	GLORIA LOPEZ BORRERO	DEIP	
25	2017-00140	Juzgado 10 Oral Administrativo de Barranquilla.	NRD	GLORIA LOPEZ BORRERO	DEIP	
26	2017-01183 W	Tribunal Administrativo del Atlantico	NRD	HECTOR PUERTA OSORIO Y OTROS	DEIP - OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA.	
27	2019/00154	Juzgado 12 Oral Administrativo de Barranquilla.	NRD	ILSI PAJARO DE LA HOZ	DEIP	
28	2018/00328	Juzgado 6 Oral Administrativo de Barranquilla.	NRD	INGRID VARGAS SERPA	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	
29	2018-00469-H	Tribunal Administrativo del Atlantico	NRD	ISADORA CUENTAS	DEIP - PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	
30	2014-00197	Juzgado 4 Oral Administrativo de Barranquilla (Tribunal Administrativo del Atlántico) M.P. Luis Eduardo Cerra.	RP	ISIS BUSTAMANTE Y OTROS	DEIP	
31	2014-00084	Juzgado 3 Oral Administrativo de Barranquilla.	RD	JAIRO CARILLO SANCHEZ Y OTROS	DEIP	
32	2019-00055	Juzgado 9 Oral Administrativo de Barranquilla.	SN	HILARY DE LA CR UZ ALCAZAR	DEIP	
33	2015-00332	Juzgado 3 Oral Administrativo de Barranquilla.	NRD	JENNY NAVARRO MASTRODOMEN ICO	DEIP	
34	2019-00241	Juzgado 1 Oral Administrativo	NRD	JORGE CONTRERAS	DEIP	

		de Barranquilla.		MARTINEZ	
35	2013-00105	Juzgado 11 Oral Administrativo de Barranquilla.	RD	JORGE LUIS BLANCO MOLINA	DEIP
36	2014-00061	Juzgado 11 Oral Administrativo de Barranquilla.	RD	JOSE LUIS OBREGON BORRERO	DEIP
37	2018-00059	Juzgado 7 Oral Administrativo de Barranquilla.	NRD	JOSE OROZCO GOMEZ	DEIP - MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FOMAG
38	2016-00593-W	Tribunal Administrativo del Atlantico	NRD	JOSE PALACIO DE AVILA	DDL - DAMAB EN LIQUIDACION - DEIP
39	08001333301320170052100-	Juzgado 13 Oral Administrativo de Barranquilla	RD	JOSE SUAREZ SUAREZ Y OTROS	DEIP
40	2017-00126	Juzgado 1 Oral Administrativo de Barranquilla.	NRD	JUANA RODRIGUEZ PACHECO	DEIP - MINISTERIO DE EDUCACION-
41	2017-00117	Juzgado 1 Oral Administrativo de Barranquilla.	NRD	LEIDY ECHEVERRI	DEIP
42	080013333005201400386 00	Juzgado 5 Oral Administrativo de Barranquilla.	RP	LUIS CARLOS RIVERA	DISTRITO DE BARRANQUILLA
43	2019-00275-C	Tribunal Administrativo del Atlantico	NRD	LUIS ENRIQUE MORALES BELEÑO	DDL - DEIP
44	08-001-23-33-002-2017-00791-00	Tribunal Administrativo del Atlantico	NRD	LUIS MIGUEL DE LA CRUZ ARROYO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES Y EL D.I.E.P DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA
45	2019/00258	Juzgado 2 Oral Administrativo de Barranquilla.	NRD	MANUEL VICENTE DE LOS REYES ARIZA	DEIP
46	2018-00231	Juzgado 11 Oral Administrativo de Barranquilla.	NRD	MARIA TORRES MORALES	DEIP - CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.
47	2015-00104	Juzgado 3 Oral Administrativo de Barranquilla.	RD	MILADYS MARTINEZ Y OTROS	DEIP
48	2013-0278	Juzgado 11 Oral Administrativo de Barranquilla.	RD	MISAEL CASTRO FUENTES Y OTROS	DEIP
49	2014-00094	Juzgado 11 Oral Administrativo de Barranquilla.	RD	MONICA GARCIA JUVINAO Y OTROS	DEIP
50	2017/01068-AH	Tribunal Administrativo del Atlantico	NRD	NAYIBE SOLANO DE TORRES	Nación – Mineducación – Fomag – D.E.I.P. de Barranquilla – Colpensiones – U.G.P.P.- MATILDE CAMARGO
51	2016-00345 (2017-0255)	Juzgado 11 Oral Administrativo de Barranquilla (Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Barranquilla) TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO M.P OSCAR WILCHES	NRD	NAYIBI CHARRIS RICAUTE	DEIP
52	2014-00487	Juzgado 11 Oral Administrativo de Barranquilla.	RD	NICOLASA ALCAZAR Y OTROS	DEIP
53	2014-00152	Juzgado 11 Oral Administrativo de Barranquilla.	RD	NILDA INMACULADA ANGARITA PEREZ	DEIP

54	2017-00987 W	Tribunal Administrativo del Atlantico	NRD	ORLANDO ALVARINO IBAÑEZ	DEIP - COLPENSIONES	
55	08001333301 32017005220 0-	Juzgado 13 Oral Administrativo de Barranquilla	RD	OSIRIS MUÑOZ PEREZ Y OTROS	DEIP	
56	08001233300 02018005560 0 - JB	Tribunal Administrativo del Atlantico	NRD	RODRIGO CASSIANI HERNANDEZ	DISTRITO DE BARRANQUILLA Y OTROS	
57	08001333300 72018000310 0	Juzgado 7 Oral Administrativo de Barranquilla.	NRD	ROSS MERY CORONADO VITTORINO	NACION - MIN EDUCACION - D.E.I.P DE BARRANQUILLA	
58	2015-00226	Juzgado 2 Oral Administrativo de Barranquilla.	NRD	RUBEN DARIO ARAGON REALES	DEIP	
59	08001233300 02016010200 0	Tribunal Administrativo del Atlantico	NRD	RUMENIGGE MONSALVE ALVAREZ	DISTRITO DE BARRANQUILLA	
60	2018-01135 JB	Tribunal Administrativo del Atlantico	NRD	UBALDO SUAREZ PEREZ	DEIP	
61	08-001-23-33-000-2015-00699-00	Tribunal Administrativo del Atlantico	NRD	WILLIAM MUÑOZ TOLEDO	D.E.I.P DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA	
62	2019/00078	Juzgado 14 Oral Administrativo de Barranquilla.	NRD	WILMER OROZCO TORRES	DEIP	
63	2018-00239	Juzgado 8 Oral Administrativo de Barranquilla.	NRD	ZAMIR BACA MEJIA	DEIP	
64	2018-01144-CT	Tribunal Administrativo del Atlantico	NRD	EVERLIDES URZOLA	DEIP - COLPENSIONES	
65	2020-00070	Juzgado 3 Oral Administrativo de Barranquilla.	SN	JAMES JHON JIMENEZ	DEIP DE BARRANQUILLA-CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA	
66	08-001-33-33-011-2015-00241-01-H	Juzgado 7 Oral Administrativo de Barranquilla.	RD	JUAN GUTIERREZ PRADA Y OTROS	DISTRITO	
67	10010325000 20190054400	Consejo de Estado - Sala de lo Contecioso Administrativo	SN	Federacion Union Regional de Trabajadores del Sector Público y Privado - URPP	Federacion Union Regional de Trabajadores del Sector Público y Privado - URPP	
68	08001-23-31-000-2010-00356-01 (2897-2017)	Tribunal Administrativo del Atlantico	NRD	ALFREDO LOZANO	DISTRITO	
69	08001233301 20140002000 H	Juzgado 1 Oral Administrativo de Barranquilla.	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	NIDIA RIVERA	DISTRITO	
70	08001-33-33-012-2020-00075-00	Juzgado 12 Oral Administrativo de Barranquilla.	NRD	HILARY DE LA CRUZ ALCAZAR	DISTRITO	
71	11001-03-25-000-2019-00452-00 (3407-2019)	Consejo de Estado - Sala de lo Contecioso Administrativo	NULIDAD	GERMAN HUMBERTO GARCIA DELGADO	DISTRITO DE BARRANQUILLA - CNSC	
72	2014-0046700	Juzgado 3 Oral Administrativo de Barranquilla.	NRD	ALBA MARDINI ARIAS Y OTROS	DISTRITO	
73	2012-00306	Tribunal Administrativo del Atlantico	NRD	JOSE VARGAS VEGA	DISTRITO	
74	2018-01093-CH	Tribunal Administrativo del Atlantico	NRD	JOSE ORDOÑEZ FIGUEROA	DISTRITO	

75	2013-00337	Juzgado 5 Oral Administrativo de Barranquilla.	REPETICION	DISTRITO DE BARRANQUILLA	MARLON PACHECO
76	2012-00087	Juzgado 15 Oral Administrativo de Barranquilla.	RD	RUBEN SANCHEZ PEREZ Y OTROS	DISTRITO DE BARRANQUILLA
77	2021-00107	Juzgado 5 Oral Administrativo de Barranquilla.	NRD	NEUROXTIMULAR SAS IPS	DISTRITO DE BARRANQUILLA-SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO-SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL
78	2021-00250	Juzgado 6 Oral Administrativo de Barranquilla.	RD	CARLOS ANDRÉS SANTACRUZ ARIZA Y OTROS DEMANDANTES	NACIÓN - MINISTERIO NAL. DE SALUD. - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO - DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y ORTUARIO DE BARRANQUILLA - SALUDVIDA EPS S.A.
79	08-001-33-33-002-2022-00085-00	Juzgado 2 Oral Administrativo de Barranquilla.	NRD	LILIANA ESTHER CAMARGO MONTAÑEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
80	08-001-33-33-002-2022-00079-00	Juzgado 2 Oral Administrativo de Barranquilla.	NRD	DEBORA ESTHER OJEDA GARCIA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
81	08001333300520220011000	Juzgado 5 Oral Administrativo de Barranquilla.	NRD	CARLOS MAURICIO MONSALVE MORA	NACION – MIN. DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO
82	08-001-33-33-010-2022-00138-00	Juzgado 1 Oral Administrativo de Barranquilla.	NRD	HUMBERTO ANTONIO CHIMA CAIAFFA	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
83	08-001-33-33-010-2022-00141-00	Juzgado 1 Oral Administrativo de Barranquilla.	NRD	ELISEO QUINTERO CAAMAÑO	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

84	08001333300320210016800	Juzgado 3 Oral Administrativo de Barranquilla.	NRD	WILFRIDO GONZALEZ CASTRO	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE GESTION HUMANA
85	08-001-33-33-001-2022-00140-00	Juzgado 1 Oral Administrativo de Barranquilla.	NRD	PAVEL ILICH PEREZ MORRON	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
86	08001-33-33-010-2022-00170-00	Juzgado 10 Oral Administrativo de Barranquilla.	NULIDAD	MELANI SILVERA	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
87	08-001-33-33-013-2022-00175-00	Juzgado 13 Oral Administrativo de Barranquilla	NRD	OSVALDO ENRIQUE DIAZ PERTUZ	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
88	2022-00240	Tribunal Administrativo del Atlantico	CUMPLIMIENTO	DAVID QUINTERO BOHORQUEZ	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC Y DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
89	08001333301120220025000	Juzgado 11 Administrativo Oral de Barranquilla	NULIDAD	GREYS PAOLA MORALES TEJERA	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

Se anexa copia de certificación de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,

EFRAIN JOSE MUNERA SANCHEZ
C.C. No. 79.589.991 de Bogotá.
Representante Legal
LEGAL ATLANTIC S.A.S.